

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECRETO N° :           E-1501/2009           /**

**Colina, 17 de septiembre de 2009**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum de fecha 16 de septiembre de 2009 de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario, solicitando dictar Decreto Alcaldicio que autorice la contratación directa del programa televisivo denominado "GENTE COMO TU", que trasmite el canal Chivelisión con motivo de las actividades que el municipio ha organizado dentro del marco de la celebración de las Fiestas Patrias año 2009. Lo anterior en conformidad a que es una presentación exclusiva para difundir los días 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2009 la celebración de las Fiestas Patrias; y, el artículo N° 8 letra d, de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

Autorizase para contratar en forma directa con **Sepúlveda y Compañía Limitada RUT.: N° 78.725.490-K** un espacio televisivo en el programa **GENTE COMO TU** del canal Chilevisión, para la prestación del servicio de : a) Cuatro menciones de treinta segundos en el Programa Televisivo, una diaria que incluye apoyo de imágenes que aportará la Municipalidad; b) Dos cápsulas, una el día viernes 18 de septiembre, de 3 segundos que incluirá imágenes del evento del día anterior, junto con una nota televisiva con el Alcalde de la comuna de Colina; y, c) Una cápsula el día 21 de septiembre de 5 segundos, con cobertura y resumen del evento, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2009, en conformidad a las actividades que el municipio ha organizado dentro del marco de la celebración de las Fiestas Patrias año 2009, por un monto de \$ 4.900.000.- (cuatro millones novecientos mil de pesos) más IVA.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
MOR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- DIDECO
- RR.PP.
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo